ACTA N.º 2. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL ALHAMBRA LIVING LAB (EXPT24-00082)

En Sevilla, a 16 de diciembre de 2024

REVISION SUBSANACIONES SOBRES 1

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la revision de las subsanaciones presentadas y en su caso sobres 2 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL ALHAMBRA LIVING LAB**(EXPT24-00082) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

a) D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
b) D. Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
c) Dña. Maria Jesus Cabello García, Vocal Financiero
d) D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
e) D. Fernando Cornello Sanchez, vocal técnico

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 3 de diciembre de 2024.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a examinar la documentación presentada a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las licitadoras ante el requerimiento de subsanación del sobre electrónico nº 1 formulado por la Mesa de Contratación, comprobándose que las mismas han subsanado en tiempo y forma la documentación solicitada, por lo que se acuerda, por unanimidad de la Mesa de Contratación, la admisión de las mismas a la presente licitación.

A continuación, por la presidencia de la Mesa se procede, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre electrónico n.º 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las empresas licitadoras admitidas, acordándose poner a disposición del equipo técnico de valoración esta documentación para que por parte del citado equipo se proceda a su valoración

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: D. Isabel Moreno Lorente
Secretaria de la Mesa